



<b>Descripción del Programa:</b>	El objetivo del programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención médica ambulatoria y hospitalaria de los derechohabientes del IMSS para incrementar su esperanza de vida al nacer, a través de la mejora de su salud y la disminución de la morbilidad, la mortalidad materna y perinatal, mediante acciones multidisciplinarias y de atención médica, con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica, a través de consultas médicas en las unidades de medicina familiar, hospitales de segundo nivel, unidades de atención ambulatoria y Unidades Médicas de Alta Especialidad.
----------------------------------	--

<b>Resultados</b>	<p>¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?</p> <p>El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores</p>	<p>El programa inició en enero 2016 de la fusión de los Pp E002 "Atención Curativa Eficiente" y E008 "Atención a la Salud Reproductiva", cuyos objetivos de Fin y de Propósito, se derivaron de la evaluación de los resultados relevantes en los indicadores de ambos programas, tales como, el incremento en 0.04% de la "Tasa de Mortalidad Hospitalaria en Unidades Médicas de Segundo Nivel", originado por la transición epidemiológica y demográfica de la población, en la que los mayores de 60 años aumentaron 3.68 % con respecto al año anterior y en consecuencia la atención de casos de mayor complejidad y comorbilidad, por enfermedades crónicas no transmisibles. Así mismo se observa un incremento en 0.01% del "Porcentaje de Letalidad Materna Hospitalaria" por el aumento de embarazos de alto riesgo en mujeres adolescentes en las que el Instituto apoya a población de otras Instituciones de Salud públicas y privadas; y al recibir pacientes con mayor gravedad en el IMSS, en apoyo a otras Instituciones públicas o privadas. En 2015 la "Tasa de Mortalidad Hospitalaria en Unidades Médicas de Segundo Nivel" aumentó en 0.04%, debido a que la población mayor de 60 años se incrementó a su vez 3.68 % con respecto al año anterior; lo que de forma indirecta está condicionado a la atención de casos con mayores complicaciones y comorbilidades, aumentando el riesgo de mortalidad. (MIR15)</p>
-------------------	---	--

<b>Cobertura</b>	<p><b>Definición de Población Objetivo:</b></p> <p>Cobertura</p> <table border="1"> <tr><td>Entidades atendidas</td><td>32</td></tr> <tr><td>Municipios atendidos</td><td>NA</td></tr> <tr><td>Localidades atendidas</td><td>NA</td></tr> <tr><td>Hombres atendidos</td><td>23,636,586</td></tr> <tr><td>Mujeres atendidas</td><td>20,596,354</td></tr> </table> <p>Cuantificación de Poblaciones</p> <table border="1"> <tr><td>Unidad de Medida PA</td><td>Valor 2016</td></tr> <tr><td>Derechohabientes</td><td></td></tr> <tr><td>Población Potencial (PP)</td><td></td></tr> <tr><td>Población Objetivo (PO)</td><td></td></tr> <tr><td>Población Atendida (PA)</td><td>NA</td></tr> <tr><td>Población Atendida/ Población Objetivo</td><td>NA</td></tr> </table>	Entidades atendidas	32	Municipios atendidos	NA	Localidades atendidas	NA	Hombres atendidos	23,636,586	Mujeres atendidas	20,596,354	Unidad de Medida PA	Valor 2016	Derechohabientes		Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)	NA	Población Atendida/ Población Objetivo	NA	<p>Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar: Cifra calculada con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.</p> <p style="text-align: center;">El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura</p> <p style="text-align: center;"><b>Análisis de la Cobertura</b></p> <p>El programa tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas. Desde 2008 la población atendida en relación a la población objetivo varía en un rango que va del 82% al 85%, se refiere al número de personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados trabajadores y no trabajadores, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios.</p>
Entidades atendidas	32																							
Municipios atendidos	NA																							
Localidades atendidas	NA																							
Hombres atendidos	23,636,586																							
Mujeres atendidas	20,596,354																							
Unidad de Medida PA	Valor 2016																							
Derechohabientes																								
Población Potencial (PP)																								
Población Objetivo (PO)																								
Población Atendida (PA)	NA																							
Población Atendida/ Población Objetivo	NA																							

<b>Análisis del Sector</b>	<p>El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores</p> <p>El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido</p> <p style="text-align: center;"><b>Análisis del Sector</b></p> <p>El programa se alinea con la Meta Nacional: México Incluyente; Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. Programa 12 derivado de PND, Programa Sectorial de Salud; Objetivo 2 de Programa Sectorial de Salud: Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. El programa ha intensificado su contribución a los objetivos sectoriales a través del Convenio Interinstitucional de Emergencia Obstétrica, cuyo objetivo es priorizar la atención oportuna y de calidad para las mujeres por encima de todas las demás circunstancias socioeconómicas y administrativas.</p>
----------------------------	---



**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. La principal fortaleza del programa es la especialización de sus servicios médicos, cuyo aprovechamiento busca optimizar a través de la "Estrategia Integral para Fortalecer la Atención Médica", el "Programa para Uso de Quirófanos los Fines de Semana". 2. Existe un área de oportunidad con respecto a la atención prenatal, ya que se ha observado que en los últimos 3 años se han otorgado en promedio 7 consultas prenatales por mujer, debido a que las mujeres embarazadas acuden a sus citas conforme lo establece el médico familiar; no obstante la oportunidad de la atención prenatal se ha mantenido dentro del promedio del 59.0%, observándose una tendencia ascendente. 3. El programa "Código Infarto" ofrece atención inmediata las 24 horas del día los siete días de la semana a pacientes que sufren infarto agudo de miocardio, lo cual representa una fortaleza del programa, ya que los resultados de un estudio piloto muestran una disminución de 54 por ciento de fallecimientos en comparación con el 2014 cuando no existía el programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La creciente población derechohabiente rebasa la capacidad instalada y los recursos tanto físicos como humanos, saturando los servicios de atención médica del Instituto, lo que genera menor "Oportunidad en la Atención", así como una disponibilidad menor de recursos para la atención de los distintos padecimientos; lo que representa una debilidad. 2. La adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo, como la escasa actividad física, nutrición inadecuada, el sexo inseguro, el exceso en el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas; la falta de educación vial y en salud ocupacional, además de determinantes sociales de impacto negativo, trazan los desafíos que representa el creciente predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y las relacionadas con lesiones de causa externa. 3. El programa no cuenta con la infraestructura acorde a la transición epidemiológica y demográfica de su creciente población usuaria.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda implementar acciones coordinadas entre los tres niveles de atención, para reducir los tiempos de espera en la programación de cirugías, tanto de forma interna, como a nivel sectorial. 2. Optimizar el uso de los recursos en todas las regiones del país, donde ahora se están administrando los servicios de salud, para la mejor respuesta posible a las necesidades de la población.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016*

Aspectos comprometidos en 2016

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016*

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Pp E011 denominado "Atención a la Salud" que opera a partir de 2016, surgió de la fusión del Pp E002 "Atención Curativa Eficiente", con el componente de Atención Curativa del Pp E008 "Atención a la Salud Reproductiva". 2. Se realizó un proceso de mejora de la MIR del Programa E011 en coordinación con la SHCP y el CONEVAL. 3. En 2016 se llevará a cabo la evaluación en materia de diseño del Pp E011 "Atención a la Salud".

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: ULISES ROSADO QUIAB  
Teléfono: 57261700  
Correo electrónico: ulises.rosado@imss.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: José David Méndez Santa Cruz  
Teléfono: 52114336  
Correo electrónico: jose.mendezsa@imss.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E011